

**1. OBJETIVO**

El presente documento tiene como objetivo, definir directrices disposición final de bioseguridad para prevenir el contagio de COVID-19 en colaboradores, clientes y todas las personas que ingresan a las instalaciones de la empresa (cadena de producción, abastecimiento, suministros y servicios y que es un anexo al plan de manejo para prevenir el contagio PAPSO.

**2. MANEJO DE RESIDUOS BIOLÓGICOS.**

- ✓ La gestión integral en el área de SST, implica la planeación estratégica y cobertura de las actividades relacionadas con la gestión de los residuos biológicos desde la generación hasta su disposición final.
- ✓ La disposición final de residuos biológicos será realizada por las entidades acreditadas para tal fin, para lo que se contratara con el sistema de recolección de la zona, quienes serán los únicos autorizados para el manejo de este material desechado.
- ✓ Es aplicable para cada una de las áreas de la empresa e Incluyendo la recolección, transporte, tratamiento y/o disposición final. El manejo de los residuos biológicos, se regula mediante el cumplimiento de los principios básicos de bioseguridad, la precaución en el manejo adecuado y prevención de riesgos.

N°	ACTIVIDAD	DESCRIPCION	RESPONSABLE	REGISTRO
1	Clasificación	Los diferentes residuos manejados en los centros de trabajo son clasificados como residuos biológicos. Para esta clasificación se cuentan con canecas, bolsas y demás elementos que permitan su correcta separación.	Coordinador sst Inspectores Hse	Acta de entrega
2	Almacenamiento	El recipiente de clasificación, se rotulan y en él se almacenan los residuos hasta ser llenados totalmente, estas canecas permanecen tapadas.	Coordinador sst Inspectores Hse	
3	Entrega	Las bolsas totalmente llenas, y rotulados son entregadas a la empresa de servicios de transporte de material especial con la cual se tiene contrato para su disposición final.	Coordinador sst Inspectores Hse	

**3. REGISTRO DE GARANTIA.**

- ✓ Acta de entrega

#### 4. MANEJO EN OBRA

- ✓ Al culminar la jornada laboral cada operario dispondrá en los lugares identificados para botar los tapa bocas, guantes desechables, mascarillas, gafas y otro elementos que desechen por cumplimiento de su vida útil.
- ✓ El manejo de los contenedores de material biológico solo será ejecutado por el personal calificado y acreditado por el distrito y entidades de salud para tal fin.

#### 5. RECURSOS NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE DISPOSICION FINAL DE BIOSEGURIDAD

- Caneca roja
- Bolsa roja
- Rótulos de riesgo biológico
- Punto asignado e identificado